



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ	Consejo Superior Universitario		
LUGAR	Sesión virtual sincrónica	ACTA No.	14
FECHA	19 mayo de 2020	HORA INICIO	2:07 p.m.
		HORA FIN	6:24 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA	X

CONVOCADOS	
NOMBRE	CARGO / ROL
Raquel Díaz Ortíz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Delegado del Presidente de la República
Pablo César Cajamarca Martínez	Representante del Gobernador de Cundinamarca
Lombardo Rodríguez López	Representante de ex rectores universitarios
María del Pilar Jiménez Márquez	Representante de las Directivas Académicas
Nancy Solano de Jinete	Representante de docentes
Nelson Alberto Murcia	Representante de Estudiantes
Olga Lucía Díaz Villamizar	Rectora
Myriam Sepúlveda López	Secretaria del Consejo

ASISTENTES A LA SESIÓN			ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO	
Raquel Díaz Ortíz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	X		
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Delegado del Presidente de la República	X		
Pablo César Cajamarca Martínez	Representante del Gobernador de Cundinamarca	X		
Lombardo Rodríguez López	Representante de ex rectores universitarios	X		
María del Pilar Jiménez Márquez	Representante de las Directivas Académicas	X		
Nancy Solano de Jinete	Representante de los Docentes	X		
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	X		
Olga Lucía Díaz Villamizar	Rectora	X		
Myriam Sepúlveda López	Secretaria del Consejo	X		

OBJETIVO
Desarrollar el orden del día

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del quorum.
2. Presentación modelos para alivios de matrícula de estudiantes II/2020.
3. Socialización POAI por iniciativas estratégicas y escenarios 2020-2025.
4. Aprobación Política y Modelo de Bienestar.
5. Presentación para la aprobación de la Política de Internacionalización.
6. Presentación para aprobación Acuerdo Proyecto Educativo Universitario PEU.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación quorum.

La doctora Myriam Sepúlveda López, Secretaria del consejo informó a la Dra. Raquel Díaz Ortiz presidente del Consejo que había quorum para decidir y deliberar de conformidad con lo consagrado en el Artículo 14 del Estatuto General.

2. Presentación modelos para alivios de matrícula de estudiantes II/2020 (Anexo 1)

El consejero Nelson Murcia, informa que estuvo liderando la comisión, conformada por la Dra. María del Pilar Jiménez, el Dr. Lombardo Rodríguez y el Jefe de la división Financiera el Dr. Maximiliano Manjarrés, quienes se reunieron el viernes 15 de mayo, a las 3 p.m. revisando las posibles escenarios, garantizando la estabilidad de empleados docentes y administrativos como el funcionamiento de la Universidad, se asignó en la comisión que el doctor Maximiliano Manjarrés realizaría la socialización en sesión del Consejo Superior Universitario, donde se establecieron porcentajes de descuento de acuerdo a los estratos, se definió que no es conveniente dar financiación debido a que se reduce considerablemente el porcentaje de descuento al compensarlo con el descuento de pronto pago, se recogieron todos los aportes y se tuvo en cuenta descuento en derechos de grado. Además, se hicieron varios escenarios para el pago por cuotas, se observaron bastantes riesgos para recuperación del saldo por motivo de cartera, por este motivo al final llegamos a concluir que lo mejor es dar una tasa alta de descuento con un pago único por los estratos.

La Dra. María del Pilar Jiménez, Representante de las Directivas Académicas comentó que fue una sesión productiva, se logró un acuerdo se llevaban propuestas por parte del representante de estudiantes y a nivel institucional. Se miró garantía estabilidad laboral, financiamientos, descuentos por estratificación hasta donde la Universidad se puede comprometer:

30% estrato 1
25 % estrato 2 y 3
20% estrato 4 y más
10% Posgrados
40% Derechos de grado

La Dra. María del Pilar Jiménez, Representante de las Directivas Académicas comentó que fue una sesión productiva, se logró un acuerdo se llevaban propuestas por parte del representante de estudiantes y a nivel institucional. Se miró garantía estabilidad laboral, financiamientos, descuentos por estratificación hasta donde la Universidad se puede comprometer:

CONCEPTO	ESTRATO	DESCUENTO %
MATRÍCULAS PREGRADO	1	30%
	2 y 3	25%
	4 y más	20%
MATRÍCULAS POSGRADO	Todos	10%
DERECHOS GRADO PRE Y POSGRADO	Todos	40%

La totalidad de la propuesta tiene un impacto sobre ingresos que deja de percibir la Universidad para el segundo semestre de 2020, por valor de \$2.360 millones. Por lo anterior, se deben revisar los rubros a reducir en gastos, que permita mitigar el impacto financiero para la Universidad.

La Dra. Olga Lucía Díaz, Rectora de la Universidad, informó que el proyecto de acuerdo está listo para poder realizar el traslado presupuestal.

El Dr. Maximiliano Manjarrés hizo la presentación sobre los puntos analizados (anexo 1)

- ✓ Reducción ingresos y gastos
- ✓ Fuentes de compensación
- ✓ Garantía de funcionamiento
- ✓ Tasas de financiamiento que tiene la universidad
- ✓ Reducción de gastos
- ✓ La mayoría de estudiantes está en estratos 2 y 3
- ✓ Posgrados tasa descuento 10%
- ✓ Total descuentos \$1.893 millones
- ✓ Derechos de grado 40% pregrado/posgrado
- ✓ Reducción de ingresos impacto 25% y posgrados 10%
- ✓ Impacto para la universidad sería del 28%.

Actualmente 196 estudiantes tienen financiación con Banco Pichincha, Fincomercio e ICETEX.

COMENTARIOS Y PREGUNTAS:

El Dr. Lombardo Rodríguez López, Representante de los ex rectores Universitarios, agradeció la ilustración de la información y preguntó ¿cuánto suman en total los descuentos?

El Dr. Manjarrés indicó que suman \$2.228 millones.

El Dr. Lombardo Rodríguez indicó que es conveniente que en la dispositiva quede meridianamente claro que \$1.161 millones de pesos m/cte provienen de recursos propios que corresponden a la adición y que además hay una reducción en recursos propios de \$1.067 millones de pesos m/cte. Lo cual da los \$ 2.228 millones de pesos, es decir falta colocar en la base de la dispositiva la reducción total del presupuesto.

La presidente manifestó que le parece el ejercicio, responsable para apoyar a los estudiantes para posibilitar la permanencia de los estudiantes y que el impacto en la deserción sea mínimo, felicitó a la comisión, al área financiera y disposición de la Administración para hacerlo posible.

El Dr. Lombardo Rodríguez, dijo que se traduce en un beneficio real para estudiantes, apoya todas las iniciativas y él alivio por estratos.

La iniciativa de los estudiantes a través del representante de estudiantes, fue receptiva y se llegó al acuerdo bien equilibrado, el Consejo Superior Universitario está comprometido con los estudiantes.

La Dra. Olga Lucía Díaz, hizo alusión a reunión con que tuvieron los Rectores de las Instituciones de Educación Superior públicas con el MEN, aclarando que no son los únicos alivios, sino que van a identificar estudiantes que no tienen otros beneficios para hacer la distribución de 97 mil millones de pesos, entre estudiantes de estratos 1 y 2, de las IES públicas, que no estén recibiendo otro beneficio.

La Dra. Raquel Díaz, recomendó a la Administración enviar con la debida oportunidad la información que solicitara el MEN, a la fecha se ha solicitado el diligenciamiento de dos encuestas relacionadas con las medidas adoptadas en las IES por el COVID, la segunda con el de laboratorios y una tercera próxima a remitirse a las IES sobre caracterización de jóvenes y necesidades, los 97 mil millones que no serán suficientes son para aquellos jóvenes que no han sido intervenidos con beneficios de subsidios. Así mismo, habrá flexibilidad en el uso de los nuevos recursos de la nación obtenidos en el marco de los acuerdos de las mesas de diálogo con el Presidente de diciembre 14 de 2018, las IES podrán priorizarlos en las líneas de inversión de acuerdo con los objetivos de política.

El Dr. Lombardo Rodríguez, dijo que se hizo un ejercicio juicioso y es necesario que el Consejo Superior le comunique a la Comunidad Universitaria para demostrar que la universidad como institución y el gobierno nacional está apoyando.

El asunto de la pandemia no terminará y es muy complejo, circulan mensajes alertando sobre la situación, la Universidad, el Gobierno, la Sociedad deben hacer un esfuerzo adicional para que no nos afecte como en China debido a la irresponsabilidad, propone que se haga un comunicado llamando a la responsabilidad social que la pandemia no ha pasado y el apoyo que se está brindando.

Para terminar, se socializó el proyecto de acuerdo. La presidenta del consejo lo sometió a aprobación y fue aprobado por unanimidad por parte de los consejeros presentes.

3. Socialización POAI por iniciativas estratégicas y escenarios 2020-2025

Se invitó para este punto a la Dra. Stella Márquez, Luisa Bibiana Medina y David Martínez de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.

La Dra. Stella Márquez, informó que se presentan dos escenarios el primero con una reducción del 10% y el segundo con una reducción del 20%, de acuerdo con la solicitud realizada por los consejeros en lampasada sesión.

A continuación, la Dra. Luisa Bibiana Medina, presentó los dos escenarios (Anexo 2)

Presentación:

Plan operativo 2020 2025

Escenarios solicitados por Consejo Superior

Escenario Moderado 10%

Escenario pesimista 20%

Se muestra plan plurianual por fuentes de financiación la muestra total de \$12.827 mil millones de pesos.

Escenario Moderado:

Se tuvo en cuenta ingresos aportes de la nación, rentas propias, pago de matrículas pregrado y posgrado con reducción al 10%.

Docentes planta y ocasionales catedráticos no se reduce el gasto.

Efecto de disminución de recursos en \$7.048 mil millones de pesos

Se proyecta ingresos 2020 - 2025

Proyección de gastos 2020 - 2025

Queda una nueva proyección de inversión

Se presenta plan plurianual por ejes.

Escenario pesimista reducción del 20% del presupuesto.

Los aportes de la nación no se considera reducción.

Rentas propias si, gastos generales se disminuyen en un 20%, los ingresos que se disminuye son de 14. Mil millones de pesos

Proyección de gastos 463 mil millones

Proyección Plan Plurianual

\$28.808 millones de pesos se hace una reducción significativa.

Anualización estrategias de Plan Desarrollo Institucional año por año (ver anexo)

Se da la palabra a David Martínez quien socializó la presentación matriz P.D.I. haciendo crucé 21 proyectos con 7 ejes y respectivos ejes estratégicos, se revisó escenario optimista.

El Dr. Lombardo Rodríguez, sugirió colocar los totales en la parte superior de la hoja en las tablas de Excel. Ya que cuando se observa la tabla llena de números, le hace falta la tabla de control por lo que es conveniente agregar cuadro síntesis: ingreso/ inversión y gastos y se presente año por año, para facilitar el análisis de la información.

En cuanto al escenario pesimista le inquieta la reducción de 20% en el área de la salud, habría que ver, si es mejor pensar en un escenario optimista.

La Dra. Olga Lucía Díaz, solicitó "aclarar el nuevo requerimiento que está haciendo el consejero, teniendo en cuenta que se está presentando lo solicitado por los consejeros".

El Dr. Lombardo Rodríguez, indicó que es una depuración de ingreso, inversión y gastos, la parte del Covid-19, todos los días hace que cambie la perspectiva de salud, económica y social. Las observaciones pueden o no tomar en cuenta son sugerencias.

La Dra. Stella Márquez está de acuerdo en traer una diapositiva resumen.
Con relación a disminución rubros de salud, la reducción se hace en las rentas por área de servicios.

El Dr. Lombardo Rodríguez, se refiere a la no consideración de la venta de servicios por Covid 19.

La Dra. Stella dijo que sería otro escenario posible.

Se presenta año por año, para cada estrategia que incluye el P.D.I. todo coincide con el 1er escenario optimista, otro ejercicio con escenario moderado.

El escenario pesimista con una reducción del 20%, para un total de \$28.007 millones.

El doctor Lombardo Rodríguez, felicitó al doctor David Martínez han hecho un trabajo excelente de ahí a los tableros de control es un paso, gracias por acatar las sugerencias y la forma de hacer la presentación. Igualmente, la presidente felicitó al equipo.

4. Aprobación Política y Modelo de Bienestar.

La Dra. Ana Betty Torres, Jefe de la División de Medio Universitario presentó la Propuesta del Modelo de Bienestar Universitario (anexo 3) con los siguientes temas:

- Referentes de Contexto Nacional e Institucional: Acuerdo 011 de 2000 informe evaluación CNA 2019
- Antecedentes del Bienestar en la Universidad: Décadas 80, 1983, 1999, 2018, 2019 y 2020
- Acciones Emprendidas para la Construcción del Modelo de Bienestar
- Estructura propuesta para el modelo de bienestar universitario
- Componentes fundamentales del modelo enfoque propositivo y prospectiva, enfoque ecológico desarrollo integral
- Principios modelo de bienestar
- Articulación con políticas institucionales de inclusión permanencia proyección social
- Objetivos del modelo
- Características del Modelo de Bienestar coherente, flexible y resistente.
- Ejes del modelo 7 ejes: Promoción de la Salud y autocuidado, Acompañamiento para el desarrollo de competencias para la vida, Actividad física, el deporte y la recreación, Expresión cultural y artística, Promoción socioeconómica, Cultura Institucional y Ciudadana y Orientación educativa.
- Sistema de Comunicación y difusión
- Mecanismo de ejecución del Modelo de Bienestar
- Impacto del Modelo de Bienestar

- Relación Modelo – PDI 2020-2025
- Relación Modelo – Políticas Institucionales

La presidenta manifestó que: “. bastante completa la Política, Dra. Betty...”

COMENTARIOS Y PREGUNTAS:

El Dr. Nelson Rodríguez Montaña, delegado de la Presidencia, manifestó que recoge las iniciativas válidas los principios característicos el impacto del modelo, ¿y preguntó con cuántas personas cuentan en bienestar?, ¿Cuál es el presupuesto para dar respuesta a todas las iniciativas?

La Profesional Ana Betty Torres, respondió que se cuenta con 8 profesionales en áreas de Psicología y Trabajo Social, Psicopedagogía, en el Área de Salud, se cuenta con un grupo de doce (12) docentes que apoyan con grupos de representación, apoyo aprendices y grupos de representación. En el proyecto de inversión existe un rubro para apoyo estudiantes aprendices.
y el presupuesto corresponde al 2% del institucional.

El Dr. Lombardo Rodríguez, felicitó a la profesional por la exposición contundente y sugirió ajustar en la diapositiva 14 referente a la característica del Modelo de bienestar, incluir como característica la inclusión, pero luego en el modelo no está hay que tenerla en cuenta y también sugiere incluir la palabra de equidad es decir en características colocar incluyente y equitativo, es importante agregarlo y se le vuelve un pentágono que es el símbolo de la Armonía, del poder y la fuerza.

En la diapositiva 15 en mapa de actores se mencionó padres de familia y acudientes, se está en un ambiente de adultos o no en la educación superior, no lo entiende en la universidad porque se trabaja con personas en estado adulto, uno de los propósitos es formar para la adultez y para la independencia. La Universidad es un centro de formación del individuo.

A lo anterior la Profesional dio respuesta respecto a las características es una característica transversal.

El Dr. Lombardo Rodríguez, sugirió que explícitamente como característica del modelo se incluya la equidad y la inclusión.

La Dra. Olga Lucía Díaz hizo la aclaración que se está presentando la Política y Modelo de Bienestar Social.

La Dra. Nancy Solano, indicó que ve completa la presentación entiende que la política está basada en ello. Hace relación a la normatividad partiendo de la C.N/91 está de acuerdo con el término de inclusión. Cuando se habla implementación de una política, le preocupa cómo va a ser implementada la política para que sea coherente con la realidad, ejemplo cómo se cubre a los programas nocturnos es importante que se expliquen las técnicas y mecanismos para los programas nocturnos, coherencia debe ser desde la práctica al igual que la flexibilidad. ¿Qué mecanismos y herramientas se tienen para dar respuesta a ello?

La Profesional Ana Betty Torres, indicó que se tiene una encuesta a toda la comunidad que va a servir para redireccionar programas de bienestar, el modelo va a llevar a articular las medidas, a unificar bajo la consolidación de programas, es importante la creación del comité de Bienestar, la estrategia está, falta fortalecer la comunicación. Hay varias estrategias de participación.

La Dra. Nancy Solano, sugirió tener en cuenta la caracterización del estudiante nocturno se deben tener estrategias diferentes.

La Profesional Betty, el sistema de alertas tempranas tiene un modelo de caracterización del estudiante.

El consejero Nelson Murcia plantea tres puntos:

- De acuerdo con el comentario de la Dra. Nancy Solano se debe caracterizar al estudiante porque hay grandes diferencias entre los estudiantes diurnos y nocturnos, que hay diferentes sedes dentro y fuera de Bogotá de la universidad, es importante reconocer la caracterización de estudiantes en el Modelo y Política de Bienestar.
- No se evidencia en el modelo la parte de contingencia, ejemplo caso actual de aislamiento obligatorio con clases virtuales y se ha hecho un trabajo desde la universidad que es importante que en el modelo existan protocolos para estas contingencias.
- Se debe analizar por parte de los consejeros el acuerdo por el cual se adopta el modelo, el cual es un reglamento donde se establece un comité de bienestar, se debe analizar cuáles son sus funciones e integrantes, ya que el comité se ha solicitado en diferentes espacios de participación de los estudiantes, se debe revisar el un número reuniones que mínimo sean dos por semestre, establecer cuánto tiempo duran las representaciones del comité, establecer cada cuánto se van a hacer las elecciones, de qué forma participan los estudiantes en las decisiones del presupuesto del bienestar universitario, tema que se trató y se pidió información por la mesa multiestamentaria, en cuanto a cómo se ejecuta el presupuesto? hacer una revisión minuciosa del documento por este consejo haciendo lectura del acuerdo artículo por artículo.

La profesional Ana Betty Torres, indicó que referente a la caracterización se ratifica que a través del sistema de alertas se van a tener características centradas de acuerdo a la población.

En cuanto a contingencias está la flexibilidad se ha dado atención desde todas las áreas.

En cuanto a comités es propositivo y consultivo con representación de todos los estamentos.

Se haga una reunión al principio y finalización de cada comisión y con reuniones extraordinarias cuando sea necesario. Tiempo de las representaciones debe incluirse.

El Dr. Lombardo Rodríguez, expresó estar de acuerdo con el estudiante, el acuerdo debe tener una revisión detallada, ya que no tenía claro que hoy era la aprobación de políticas y no ha revisado los documentos y estos deber ser definidas de manera clara, taxativa y concisa. La presentación se da por recibida y se propone someter a aprobación en sesión próxima el acuerdo que reglamenta el bienestar Universitario

Otra observación a los órdenes del día, deben ser claros por ejemplo Política y Modelo de Bienestar que estos elementos sean revisados. Sugiere mirar en detalle el acuerdo para aprobarlo en próxima sesión al igual que la Política de Internacionalización.

La presidente Raquel Díaz presentó los siguientes comentarios:

El documento en parte está bien estructurado; observa y llama la atención que el documento no menciona a los pensionados; también, hay dobles representaciones de docentes y administrativos en el Comité, quisiera conocer la respuesta?; así mismo, sugiere un capítulo sobre el sistema de información y tratamiento de los datos; otro de evaluación seguimiento y monitoreo del modelo. Se reconoce la correlación entre el P.D.I. y la política; finalmente considera relevante explicitar en el documento, cómo en el modelo relaciona el tema de los egresados. Teniendo en cuenta, entre otros, que los pares académicos revisan en los procesos de aseguramiento de la calidad.

La Profesional Ana Betty Torres responde:

-Los pensionados están incluidos en atención a docentes y administrativos

- Egresados se incluyen en el modelo de bienestar.

- Sobre la doble representación de docentes y administrativos, es por cuanto se debe tener representación de personal sindicalizado y no sindicalizado.

- El sistema de evaluación y seguimiento, si se contempla en un capítulo del modelo, en el sistema de alertas tempranas se hacen las mediciones de forma permanente.

Por lo antes expuesto la presidente indicó que todo el sistema de indicadores y metas que permita en un momento determinado y de manera periódica poder hacer las mediciones.

El Dr. Lombardo Rodríguez señaló que "incluir en el acuerdo un sistema, de evaluación seguimiento control seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo del modelo".

Por lo anterior la Dr. Olga Lucia Díaz, manifestó que la información ya está y como se tiene el PDI aprobado que tiene unas metas concretas se tendría que bajar de allí para incluirlo en el capítulo.

El Dr. Lombardo Rodríguez indicó que no es un capítulo, sería un título aparte en el Acuerdo.

La Dra. Raquel Díaz, dijo que es procedente ajustar los documentos para que la Política de Bienestar quede completa. Los ajustes serán revisados, en una próxima sesión.

La Dra. Olga Lucia Díaz dijo: "se volverá a presentar la política y el modelo de Bienestar con los ajustes solicitados, en la sesión del 4 de junio, para aprobación".

La presidenta manifestó que es importante que Nelson Murcia, Representante de los Estudiantes, sea invitado para revisar y trabajar los ajustes solicitados con la Profesional Ana Betty Torres y su equipo de trabajo.

5. Presentación para la aprobación de la Política de Internacionalización

El doctor Julián Vargas, Jefe de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, expuso la Política de Internacionalización (anexo 4), parte del acuerdo 51 el 24 de Julio 2018, por el cual se actualiza el documento, el cual ya tiene concepto favorable del Consejo Académico, esta política es transversal a los ejes que tiene la universidad de docencia, investigación y proyección social en el marco de la interculturalidad con fundamento en objetivos fundamentales:

1. Premover relaciones interinstitucionales a nivel nacional e internacional
2. Fortalecer los ejes de internacionalización y la articulación efectiva.
3. Dinamizar proceso de internacionalización.
4. Propiciar espacios que faciliten a proyectar la internacionalización.
5. Desarrollar programas o eventos
6. Consolidar y visibilizar los programas académicos articulado con PDI.

Objetivo estratégico:

Integrar la dimensión de internacionalización e interculturalidad a las funciones sustantivas de la universidad con visión global, en respuesta a la demanda de la sociedad.

Y busca articulación con el MIPSE.

Otros ejes, fortalecer el intercambio de la comunidad académica, establecer una cátedra virtual conjunta se hace alusión a la red RIUC para que cuando lleguen estudiantes entre todos se hable del tema de interculturalidad.

TEMA : Fortalecer la internacionalización: desde las redes de cooperación y las comunidades académicas en articulación con la docencia, investigación y proyección social se busca incrementar la internacionalización e

implementar las iniciativas sucintas en los convenios, alianzas y redes equipo de relaciones internacionales: Jefe División/Profesional responsable de estudiantes, Profesional responsable docentes, convenios y seguimiento internacional se proyecta a crear una ORI, Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Preguntas:

El Dr. Lombardo Rodríguez dice que hace falta un plan enmarcado en el Plan de Desarrollo como lo presentó la Dra. Laura Bibiana Medina un esquema de acción con ejes indicadores.

Hay una serie de enunciados qué es internacionalizarse? Mientras no haya una declaración clara, justa vamos a tener dificultades por tanto debe tener otra característica y ser focalizada, cuáles son las disciplinas necesarias y fuertes que tiene la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca?, internacionalizar incluye no sólo el viaje, se discute si la virtualidad de la educación va a pasar por la presencialidad se llega a la conclusión que no se necesita la integración directamente maestro y estudiante este puede ser una política clara no se observa si se parte de una línea base, cuáles son nuestras fortalezas en lo académico, en docencia? para definir el foco de intervención.

Es necesario un trabajo fuerte y conjunto entre internacionalización y Oficina de Planeación para que se miren cómo se toman ejes estratégicos, lo deseable tener un modelo adoptado y que se mostró con bienestar universitario, sugirió que lo que ha expuesto el Dr. Vargas se convierta en una presentación similar a la presentada por Oficina de Planeación y la División de Medio Universitario.

La internacionalización debe tener una focalización geográfica, hay 5 universidades que se mencionaron en ámbito universitario: UNAM, Buenos Aires, católica de Chile, Sao Paulo y Andes, Tener en cuenta estos referentes para el intercambio de estudiantes y docentes, solicita presentar con claridad este esquema en campos del saber para afincar y traer personas que vayan a permear con ciertos centros del saber en el mundo.

Es excelente el convenio con los alemanes, pero hay que ponerse al nivel de ellos desde la niñez, la política es la educación dual saberes saber – saber, saber- hacer relación maestro-discípulo es un reto que saluda efusivamente o cordialmente y que puede acompañar con sus experiencias.

La Dra. Olga Lucía Díaz, dijo: *“la política de internacionalización que se está presentando está articulada con el PDI 2020-2025 en el eje No. 5 y el eje No. 6, el cual fue aprobado por el C.S.U. el 7 de mayo de 2020. Además, le preocupa las observaciones del Consejero Lombardo, donde indica que falta articulación con el PDI, falta el DOFA para focalizar la gestión, definir políticas y los focos de gestión articulándolo con la prospectiva. Cuando al iniciar la presentación de las políticas, manifestó que no aprueba ninguna política porque no ha revisado los documentos”.*

El Dr. Lombardo Rodríguez, sugiere que se adopte una única forma de presentación con el dimensionamiento estratégico, que se tenga un hilo articular PEU, PDI y programa específico, que la matriz pueda ser transversalizada y reconocida.

Si hace un año se aprobó un DOFA es importante tener la oportunidad del DOFA en los planes que se presenten debe ser una política de la universidad con la prospectiva desarrollada en 2019 y el PDI y aprobado este año. Ver la articulación.

Requiere una aproximación holística, transversal, sistémica de todos los planes con la parte misional y PDI, es un todo que a través de sus partes suman el todo, una aproximación de la complejidad articulación entre partes y el todo.

La Dra. Olga Lucía Díaz manifestó "no es clara la sugerencia del consejero Lombardo, por lo cual solicito hacer la solicitud por escrito, para poder dar respuesta al requerimiento".

El Dr. Nelson Rodríguez, ha quedado expuesta la Política de internacionalización que tiene un equipo para su ejecución dada la culturalidad.

En la Universidad Distrital se trabaja con sector Ciudad Bolívar, desde allí han salido excelentes profesionales, se debe a la oportunidad a los estudiantes que salgan hoy elementos de juicio, me uno al Dr. Lombardo articular la presentación con PDI y de manera más objetiva.

La Rectora dice "la política ya tiene todos los elementos y se van a tener en cuenta las sugerencias, para presentarlo nuevamente para aprobación en la próxima sesión".

La Dra. Nancy Solano no observa claramente dónde se genera la flexibilidad de los trámites para movilidad de estudiantes y docentes?, dónde se articula en la política este aspecto, está acuerdo que la universidad es pública, el nivel intelectual de estudiantes es muy alto, la universidad debe flexibilizar los trámites.

El Dr. Julián Vargas responde lo siguiente:

1. Se socializará el trabajo adelantado con los académicos, se visibilizan referentes normativos, conceptual, los ejes y con la presentación se muestra la gestión proyectada con PDI.

2. Se unificará esquema con lo presentado con bienestar universitario.

Se hizo un trabajo a partir de varias experiencias internas y externas

3. Se debe llevar a dimensiones importantes desde el seguimiento de egresados, ejemplo de bacteriología egresada en Estocolmo.

Desde la política derivan procedimientos ajustados en ISODOC y permiten mejorar los tiempos.

Se ha gestionado de la mejor manera, se está logrando una articulación a pesar de que no funcionamos como ORI, se está proyectando así.

Con los docentes de Uicolmayor se ayuda con parte de la gestión, pero quien realiza esas acciones es el Jefe de la División de Recursos Humanos, los procedimientos están mejorando y están en ISODOC.

La Presidenta agradeció al Dr. Julián Vargas, manifiesta que es importante la interacción y realimentación que se pueda dar con el Dr. Lombardo Rodríguez, para completar el documento en los aspectos mencionados, para ser presentados en la próxima sesión. En esa sesión solo nos concentraremos en los ajustes.

Antes de finalizar la sesión, se revisó el comunicado del CSU a la comunidad universitaria, donde se informa sobre las principales decisiones tomadas en la presente sesión. (anexo 5) el cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros presentes.

El punto de: Presentación para aprobación Acuerdo Proyecto Educativo Universitario - PEU se presentará en próxima sesión, por cuanto se agotó el tiempo establecido para su revisión y análisis.

Siendo las 6:24 p.m. se dio por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Revisar Política Modelo de Bienestar con Consejeros Nelson Murcia Ramírez, para ser presentada nuevamente	Jefe División Medio Universitario	Próxima sesión

2.	Revisar Política de Internacionalización con Consejero Lombardo Rodríguez y Rectoría , para ser presentada nuevamente	Jefe División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales	Próxima sesión
3.	Publicar Comunicado expedido por Consejo Superior Universitario	Secretaria General	Inmediato

ANEXOS	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)
1. Presentación modelos para alivios de matrícula de estudiantes II/2020. 2. Presentación POAI por iniciativas estratégicas y escenarios 2020-2025 3. Presentación Política Modelo de Bienestar. 4. Presentación Política de Internacionalización 5. Proyecto comunicado de Consejo Superior Universitario			

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	<i>Raquel Díaz Ortiz</i>	FIRMA	<i>Myriam Sepúlveda L</i>
NOMBRE	Raquel Díaz Ortíz	NOMBRE	Myriam Sepúlveda López
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretaria General

ACTA ELABORADA POR	Myriam Sepúlveda López
--------------------	------------------------